



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE INST. PRO. VET. DE LA REV.	
SECCION.....	TERCERA.
MESA.....	10429.
NUMERO DEL OFICIO.....	T-8116.
EXPEDIENTE.....	

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F. a 28 de septiembre de 1962.

C. CECILIO GOMEZ BARRETO.



POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha 20 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías tamaño Visita y dos mínón cuadrangulares, para la expedición del diploma y tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.

SERAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
L. GR. L. DE DIVISION COMANDANTE.



[Handwritten signature]

(303530).

c.c.p. El C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección Guarnición) para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.- Palacio Nacional.- Ciudad.

C. General de División Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento.- Edificio.

ys.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO